

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

EXPTE. X09ASI2053 “CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS NECESARIAS PARA LA GESTIÓN DE DISTINTOS PROCESOS EDUCATIVOS PARA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES”

ANUNCIADO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EL 7 DE MAYO DE 2024.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: D^a. Beatriz Gomez Gutiérrez, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.

VOCALES: D^a. Elena Flecha Marco, representante de la Dirección General del Servicio Jurídico.

D^a. Aránzazu Prieto García, representante de la Intervención General.

SECRETARIA: D^a. M^a Rosaura Gafo Álvarez, Coordinadora de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.

FECHA: 31 de mayo de 2024

HORARIO DE COMIENZO: 10:00 horas.

HORARIO DE TERMINACIÓN: 10:15 horas.

LUGAR: Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades – Mesa telemática.

La Presidenta de la Mesa abre la sesión y se procede al comienzo de la actuación.

Se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades con el objeto de revisar y aprobar el informe técnico emitido por el Coordinador de Informática de la Dirección General de Informática con fecha de 27 de mayo de 2024, donde se informa a la mesa de contratación sobre la valoración de las ofertas presentadas al proceso de licitación, ratificándose los miembros de la Mesa en el contenido del mismo.

Siendo así, conforme al informe de valoración emitido por el Coordinador de Informática y a la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato, se obtiene la siguiente puntuación:



EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica (Sin IVA)	Puntos de Oferta económica (Sin Iva)	Tiempo máximo de respuesta en caso de aviso de incidencia crítica	Puntos del tiempo máximo de respuesta	Tiempo máximo de resolución de incidencias críticas y de restauración del servicio	Puntos del tiempo máximo de resolución de incidencias críticas y de restauración del servicio	Refuerzo del equipo de trabajo adscrito al servicio	Puntos del refuerzo del equipo de trabajo adscrito al servicio	Mejoras en la calidad del servicio	Puntos de la mejoras en la calidad del servicio	Total puntuación
AYESA Advanced Technologies, S.A.U.	88.964,40	40,00	Hasta un máximo de 30 minutos	15	Menos de 12 horas	20	SI	15	SI	10	100,00
AXPE Consulting, S.L.	89.498,40	38,69	Hasta un máximo de 30 minutos	15	Menos de 12 horas	20	SI	15	SI	10	98,69
Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas, S.A.	92.382,00	31,63	Hasta un máximo de 30 minutos	15	Menos de 12 horas	20	SI	15	SI	10	91,63

Así pues, la Mesa de Contratación propone como licitador mejor valorado del contrato "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS NECESARIAS PARA LA GESTIÓN DE DISTINTOS PROCESOS EDUCATIVOS PARA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES" a la siguiente empresa, al haber obtenido la mayor puntuación, de acuerdo con la oferta presentada:

EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica (Sin IVA)	Tiempo máximo de respuesta en caso de aviso de incidencia crítica	Tiempo máximo de resolución de incidencias críticas y de restauración del servicio	Refuerzo del equipo de trabajo adscrito al servicio	Mejoras en la calidad del servicio
AYESA Advanced Technologies, S.A.U.	88.964,40	Hasta un máximo de 30 minutos	Menos de 12 horas	SI	SI



Por tanto, los miembros de la Mesa acuerdan requerir a *AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.U.*, para que aporte la documentación establecida en los art. 140.1 y 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión y se extiende la presente ACTA en el lugar y fecha arriba indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Beatriz Gómez Gutiérrez

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Rosaura Gafo Álvarez

VOCALES

Fdo.: Elena Flecha Marco

Fdo.: Aránzazu Prieto García

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600Ae5MKgm5v1+/UXHvp67VKSTJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **31/05/2024 - Maria Rosaura Gafo Alvarez**

COORDINADORA DE CONTRATACION Y PATRIMONIO-S.G. DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Firma 2: **31/05/2024 - Elena Flecha Marco**

LETRADA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 3: **31/05/2024 - Aranzazu Prieto Garcia**

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma 4: **31/05/2024 - Beatriz Gomez Gutierrez**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO-S.G. DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600Ae5MKgm5v1+_UXHvp67VKSTJLYdAU3n8j

